

Trabajadores más allá de mayo

El Ciudadano · 30 de mayo de 2006

Mayo es el mes en que se les conmemora. Hay despliegue de ceremonias, discursos oficiales y galvanos. El Ciudadano miró la otra cara de las medallitas, recogiendo testimonios que desnudan la realidad laboral de nuestra provincia.

“Te sacan la chucha, no tienes ni tiempo para desahogarte, sólo cuentas con los 30 minutos de colación. Más encima, cuando hacemos menos paquetes que el normal diario, te descuentan, pero cuando haces más del promedio, no te pagan”, dice un obrero de San José de la Mariquina, que trabaja en un aserradero de empresas Arauco.



Haciendo un breve recorrido por la Región de los Ríos, confirmamos que los trabajadores de Chile tienen mucho en común. Las historias de abusos, sueldos paupérrimos y mínimos beneficios, se repiten una y otra vez. Y en su conjunto muestran, sin necesidad de discursos ni análisis sesudos, la cara más horrible del modelo económico que tanto hoy enorgullece a Chile, y que afecta en forma concreta y cotidiana a quienes deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

HORAS EXTRAS-EXTRAS

La prohibición de conformar sindicatos; la amenaza implícita de despido; la común práctica de brindar estímulos a quienes acusen a sus compañeros “más conflictivos” y una innumerable serie de factores, contribuyen al silencio y la impunidad frente a las irregularidades. Muchas veces “más vale agachar el moño que arriesgarse a perder la pega”. El riesgo de ser despedidos de sus trabajos es tan grande, que, en definitiva, debimos apelar al recurso de ocultar las identidades de nuestros entrevistados, única forma de recoger estos testimonios que reflejen la situación laboral en la ya próxima Nueva Región.

“Te tienen siempre compitiendo con tu compañero. Tienes que ganarle al otro y uno se acostumbra a eso, a desearle mal a otra persona”, señala un obrero sanjosino, graficando cómo el sistema neo-liberal, que estimula la “competencia” a todo nivel ha ido minando también la solidaridad entre quienes comparten una misma situación de trabajadores (mal) asalariados y por tanto, pobres.

Una reconocida empresa constructora en Paillaco, obliga a sus operarios a cumplir con horas extraordinarias todos los fines de semana y al momento del pago de remuneraciones, sólo aparecen en la liquidación dos horas como tales. Uno de sus trabajadores, al consultar qué es lo que sucede con las demás horas, recibió como respuesta que “la empresa no tiene como política pagar horas extras. Así va a ser siempre y si no les gusta, la puerta es bien ancha”.

A.S. trabaja en una pesquera en el puerto de Corral. Tiene tres bocas que alimentar -su mujer y dos niños- por lo que según él mismo señala, “cuando la pega es poca, uno no puede reclamar mucho, aunque no lo traten tan bien como uno quisiera”.

Al igual que su par paillaquino, comenta que las horas extras no se pagan, lo que se complica “sobre todo cuando uno está trabajando en esos galpones helados y con las máquinas que meten bulla todo el día y uno anda con el traje todo húmedo”.

DIGNIDAD LABORAL

Las malas condiciones laborales son una parte esencial en el engranaje de muchos

problemas sociales de base. La desmotivación, el cansancio y la frustración de quienes desarrollan su labor en una mala situación, van de la mano con problemas como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar y muchos otros.

“Una mañana, después de un turno de noche, llegué a mi casa. Mi vieja me habló y yo no tenía ninguna gana de responderle, me preguntó si podía acostarse conmigo, yo le dije que no, porque no me quedaban ganas de hacer el amor, estaba muerto de cansado”, expresa con amargura otro trabajador de empresas Arauco.

El anónimo trabajador corraleño A.S. puntualiza: “lo que a uno más le molesta es que no lo traten como gente. Por ejemplo, que llegue el supervisor de planta y si pasa al lado tuyo, no te salude o te haga la desconocida si te ve en la calle. Hay que darse con una piedra en el pecho de tener algo de pega, pero no hay que perder la dignidad por un par de lucas”.

Fuimos testigos -en el estricto sentido judicial de la palabra- de un caso de abuso patronal en Río Bueno, cuando Andrea, una joven que llevaba más de un año laborando en una céntrica tienda de ropa americana, fue despedida. No había firmado contrato y, ante la demanda laboral, el propietario afirmó que ella llevaba sólo un mes de trabajo en su local. Para ello se valió del testimonio falso de otra trabajadora de la tienda, que no tuvo empacho en declarar contra su colega. Como testigos de Andrea, dejamos en evidencia ante el juez lo burdo del recurso y la desfachatez del patrón y su mentirosa declarante. Sin embargo, en definitiva, como ocurre demasiadas veces en el Juzgado de esa comuna, primó la versión del empleador.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Respecto a los diversos problemas que aquejan a nuestros trabajadores, El Ciudadano conversó con Jorge Lara, secretario provincial de la CUT Valdivia. Este se refirió al desempeño de la Inspección del Trabajo, señalando que para él, “no hay una fiscalización como corresponde. Hay una suerte de amiguismo entre este ente y la parte patronal, que permite practicas anti sindicales”.

Para el dirigente, la respuesta al por qué siempre se perjudica tanto a los

trabajadores, es sencilla: “Es cultural. Hay una cosa que debemos entenderla en el contexto nacional: las grandes empresas llegan a la zona

-llámense supermercados o malls- y se comen a las empresas locales. Y éstas, para poder competir, tienen que abaratar costos, lo que significa, inmediatamente, ‘vamos a bajarle el sueldo a los trabajadores y a quitarles garantías’. En ningún momento el empresario piensa en sacar plata de su bolsillo o ganar menos plata él, siempre va a ser el trabajador el que lleva todas las de perder”.

Lara también comentó las ventajas de la organización: “Hay mucho temor porque las prácticas anti sindicales corren a la orden del día (...) la gente, como tiene necesidad de trabajar, prefiere evitar organizarse. Prefieren seguir solas y a la orden del patrón”.

UN CASO A IMITAR

La ciudad de Los Lagos está marcando precedentes en la provincia, ya que un trabajador de la construcción -de un total de cuatro- mantiene un juicio desde hace seis meses en contra de una empresa contratista, que el año 2004 se adjudicó las labores de construcción del edificio de Tribunales para esta comuna, el que aún no ha sido entregado por razones presupuestarias.

Se trata de la constructora Carlos Gómez Mora Ltda., que en septiembre de 2005 abandonó las obras del edificio, dejando impagos los sueldos y cotizaciones previsionales de al menos 13 obreros.

Dos meses después, cuatro jornaleros de Los Lagos, Paillaco y Victoria, decidieron denunciar el hecho ante la Inspección del Trabajo, logrando a través de esta vía la cancelación de las imposiciones, restando aún el pago de las indemnizaciones por la forma abrupta en que cesaron sus funciones.

Sin embargo, lo que parece más insólito es que, a pesar de no cancelar dichos sueldos impagos por varios meses, la misma empresa aparece en Valdivia bajo el nombre de sociedad constructora, volviendo a abandonar a otros trabajadores que levantaban obras para otras instituciones, entre ellas el ejército.

VENENOS Y ANTÍDOTOS

Cesantía y bajos sueldos son dos ingredientes indispensables de un mismo cocinado tóxico: el esquema económico trazado por la dictadura de Pinochet, y perfeccionado luego bajo los gobiernos democráticos que le han seguido. Esos elementos cobijan el abuso laboral y la semi-impunidad en que operan los empresarios y patrones de todo pelaje. Especialmente notable es esto en comunas como las nuestras, que no tienen -o han perdido- una tradición de lucha y movilización sindical.

La contra-receta (a la espera de que lleguen mejores “chefs” a administrar alguna vez el país) es sólo organización, denuncia pública del abuso y los abusadores (para eso estamos, también) y sobre todo “pararse en las hilachas”. ¿Qué otra cosa, si no?

Equipo Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)